

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Zacatecas

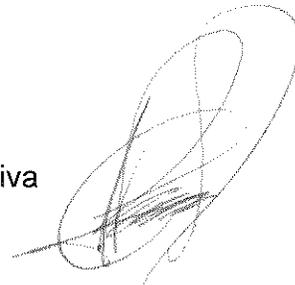
Identificación del documento: Modificación a los registros y autorizaciones de residuos peligrosos. (SEMARNAT-07-031)

Partes o secciones clasificadas: 1 pagina, 3 renglones en la parte superior, 2 renglones en el medio y 1 renglón en la parte inferior.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: correo electrónico y teléfono particulares, por considerarse información confidencial.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma del titular: M. en C. Julio Cesar Nava de la Riva



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN ZACATECAS
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS
NATURALES

OFICIO No.: DFZ152-200/16/1968

NRA: FBE3201700062

Bitácora: 32/HR-0039/07/16

Zacatecas, Zac., 22 de noviembre de 2016.

DR. RAFAEL BENÍTEZ RAMÍREZ

APODERADO LEGAL DE FUNDACIÓN BEST, A.C. (F-2094 GUADALUPE 21)

El presente se emite en referencia al trámite: SEMARNAT-07-031 Modificación al registro de generadores por actualización, al cual se le asignó la bitácora No. 32/HR-0039/07/16, ingresado el día 21 de julio de 2016 en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de esta Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; para el efecto se anexó al trámite el formato FF-SEMARNAT-005, mediante el cual solicita la modificación de domicilio de la unidad **Fundación Best, A.C. (F-2094 Guadalupe 21)**.

Actual: Fundación Best, A.C. (F-2094 Guadalupe 21)

Calle Ferrocarril, No.33, Col. La Campesina, Deleg. O Mpio. Guadalupe, C.P.: 98605, Zacatecas.

Sobre el particular, y en atención a su solicitud, se realizó la modificación correspondiente en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT) de la SEMARNAT, quedando registrado en su nuevo domicilio como generador de residuos peligrosos de la unidad **Fundación Best, A.C. (F-2094 Guadalupe 21)**, en el domicilio señalado en su escrito: Calle Ferrocarril, No.33, Col. La Campesina, Deleg. O Mpio. Guadalupe, C.P.: 98605, Zacatecas, para los efectos legales procedentes ante esta Delegación Federal

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

M.C. JULIO CÉSAR NAVA DE LA RIVA

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- México, D.F.

Mtro. Salomón Rodríguez Gómez.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Zacatecas.- Ciudad

Ing. José Luis Rodríguez León.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio

Expediente: FBE3201700062

MC/JCNR/JLRL/jacf

Modificación al registro de generador de residuos peligrosos

Fundación Best, A.C. (F-2094 Guadalupe 21)

2da. de Matamoros No. 127, Centro Histórico, C.P. 98000, Zacatecas, Zac.

Tel. 01 (492) 92 39919 www.semarnat.gob.mx

1 de 1

